

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 058-2005

Lima, 20 de julio del 2005

### CONSIDERANDO:

Que, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) convoca al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), en su calidad de miembro de la Junta de Gobierno de ese organismo internacional, a las reuniones del *Comité de Auditoría* (en la que participan los representantes alternos) y del *Comité de Alternos* que se llevarán a cabo los días 28 y 29 de julio;

Que, en tal sentido, el BCRP había designado al señor Carlos Eduardo Pereyra Plasencia como su representante ante el Comité de Alternos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de 7 de julio de 2005;

### RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje del señor Carlos Eduardo Pereyra Plasencia, funcionario de la Gerencia de Estudios Económicos, a la ciudad de México D.F., México, del 27 al 29 de julio de 2005, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:		US\$	734,10
Viáticos:		US\$	600,00
Tarifa Única de Aeropuerto:		US\$	<u>28,24</u>
<b>TOTAL</b>		<b>US\$</b>	<b>1 362,34</b>

**Artículo 3°.-** La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASIAS  
VICEPRESIDENTE  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA